



## **SE PROLONGA UN MES EL PLAZO PARA ENTREGAR FOTOGRAFÍAS**

Por la presente se abre un segundo plazo, de un mes, para la presentación de fotografías para el Cartel de la Semana Santa 2017. Así pues se abre desde hoy, 17 de octubre de 2016 hasta el 17 de noviembre de 2016 un nuevo plazo para presentar las fotografías. Las bases se mantienen tal y como fueron anunciadas anteriormente y que procedo a repetir:

La Federación de Asociaciones de Semana Santa de Padul convoca por la presente las bases del concurso para ilustrar el cartel anunciador de la Semana Santa del próximo año 2017 y en el que la protagonista será la Titular de la Cofradía de la Virgen de las Angustias.

### **BASES DEL CONCURSO:**

1. El tema, paso e imagen que deben ser fotografiadas será el de la Virgen de las Angustias.
2. El jurado está compuesto por un representante del Ayuntamiento de Padul, un experto en fotografía, la Junta Directiva y la Junta de Gobierno de la Federación de Asociaciones de Semana Santa de Padul, todos ellos con voz y voto.
3. Las fotografías deben de ser inéditas y no pueden haber sido presentadas a concurso anteriormente. Se valorará la originalidad de la foto en su uso como cartel.
4. Las fotografías deberán tener alta resolución. Quedarán fuera del concurso aquellas que no tengan la calidad suficiente como para permitir su ampliación al tamaño del cartel (50x70cm) sin pérdida de calidad.
5. El jurado podrá recabar información de expertos de fotografía sobre la calidad de las fotografías presentadas. Únicamente y si el jurado lo estima oportuno, podrá ser retocada la foto ganadora con el fin de mejorar el Cartel que anuncie nuestra Semana Santa.
6. Las obras deben presentarse impresas en color o blanco y negro, con el formato A-4 en vertical y grabadas en un CD. Quedarán excluidas las que se presenten en un formato distinto.
7. Se presentarán en el Ayuntamiento de Padul en la Concejalía de Cultura o en Radio Padul, desde el 11 de ABRIL de 2016 hasta el 10 de OCTUBRE de 2016 (PLAZO AMPLIADO HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016). Se entregarán acompañadas de un sobre cerrado en el que constará los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto). Ni las fotografías ni el sobre deben llevar ninguna marca identificativa ni pseudónimo.
8. Se admitirán un máximo de 10 fotografías por autor/a.
9. Se establece un **PRIMER PREMIO** dotado con 350€y un **SEGUNDO PREMIO** dotado con 150€a pagar por el Excelentísimo Ayuntamiento de Padul. La Federación de Asociaciones de Semana Santa se reserva el derecho de dejar cualquiera de los dos premios o ambos, desierto.



**Federación de Asociaciones de Semana Santa  
Padul**

Avda. de Andalucía, 68 – 2ªA CP. 18640 Padul (Granada)

**SECRETARÍA**

**M<sup>a</sup> del Pilar García Morillas**

*federacionpadul@gmail.com*

10. El mismo autor/a no podrá obtener más de un premio.
11. La entrega del premio tendrá lugar dentro de los actos de la Presentación del Cartel de la Semana Santa del año 2017. Las personas premiadas deberán presentarse en el acto de entrega del premio provistas del Documento Nacional de Identidad, perdiéndose el derecho a la cuantía económica en caso de no comparecer.
12. La fotografía premiada no será obligatoriamente el Cartel Anunciador de la Semana Santa de 2017, quedándose éste derecho reservado a la Federación de Asociaciones de Semana Santa de Padul.
13. Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Federación de Asociaciones de Semana Santa de Padul, las cuales usará de la forma que estime oportuna para la difusión de los valores religiosos, históricos y artísticos de la Semana Santa paduleña.
14. Todas las fotografías presentadas se expondrán en el patio del Ayuntamiento.
15. Concluida la exposición de las fotografías no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de un mes desde la finalización de la Semana Santa, con horario de .00 hrs a 14.00 hrs en la Concejalía de Cultura. Las fotografías no retiradas pasarán a formar parte del fondo documental de la Federación de Asociaciones de la Semana Santa de Padul, que podrá hacer uso de ellas de la forma que crea más conveniente.
16. El fallo del jurado será inapelable.
17. La participación en este concurso supone la aceptación de la totalidad de las bases anteriormente descritas.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarles y animarles a la participación en dicho concurso que no es más que otra de las muchas actividades que se organizan desde esta Federación de Asociaciones de Semana Santa para ir engrandeciendo poco a poco una de las Semanas más grandes de todo el año.

En Padul a 17 de octubre del año Jubilar de la Misericordia 2016

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar García Morillas**

*Secretaria de la Federación de Asociaciones de Semana Santa de Padul.*